Garantía limitada

*Para **MRCOOL PTAC***

Modelos: PTACI09335DW, PTACI12335DW, PTACI15335DW

A menos que la ley estatal o provincial aplicable exija o prohíba lo contrario, MRCOOL (en adelante, «MRCOOL» o la «Compañía») garantiza el producto mencionado anteriormente contra fallas debidas a defectos en los materiales o en la mano de obra, bajo condiciones de uso y mantenimiento normales, de la siguiente manera: Esta garantía no transferible ofrece una cobertura de garantía limitada por un total de dos (2) años en piezas, cinco (5) años en el compresor y dos (2) años en reemplazo. Esta garantía se aplica a todas las unidades instaladas en residencias ocupadas por sus propietarios, residencias multifamiliares y aplicaciones comerciales limitadas que utilicen una fuente de alimentación monofásica.

Al propietario original (en adelante, el «Cliente»), MRCOOL le ofrece un periodo de garantía intransferible de dos (2) años para piezas, cinco (5) años para el compresor y dos (2) años para reemplazo. El periodo de garantía de las piezas comienza en la fecha del comprobante de compra para todas las piezas destinadas al usuario final original. Si dicha fecha no puede verificarse, el periodo de garantía comenzará ciento veinte (120) días después de la fecha de fabricación. La garantía sobre todas las piezas se otorga al usuario final original, sujeta a las siguientes condiciones y limitaciones:

> Esta garantía NO continúa vigente una vez que la unidad es retirada de la ubicación donde fue instalada originalmente. Esta garantía NO se aplica a ninguna unidad que NO haya sido adquirida a un distribuidor autorizado e instalada en estricto cumplimiento de todas las leyes y normativas locales, estatales (o provinciales) y federales aplicables —incluyendo, entre otros, los códigos eléctricos, los permisos, las políticas y los requisitos de licencias—; asimismo, MRCOOL no ofrece garantía alguna sobre dichas unidades..

Como su única responsabilidad, y su único recurso, MRCOOL suministrará una pieza de repuesto —nueva o reacondicionada—, sin costo alguno (únicamente por la pieza), para reemplazar cualquier componente que se determine como defectuoso debido a fallas de fabricación o de materiales bajo condiciones de uso y mantenimiento normales. Se define como «piezas» a, entre otros: compresores, serpentines del evaporador y del condensador, motores de los ventiladores (interiores y exteriores), ruedas del soplador, aspas de los ventiladores, placas de circuito impreso (PCB), termostatos, sensores, transformadores y conjuntos de calefacción. Cuando así lo exija la ley, o cuando sea necesario para realizar pruebas de diagnóstico según las instrucciones de MRCOOL, se requerirá la intervención de un contratista de HVAC certificado o con licencia estatal o provincial. Cualquier pieza reemplazada en virtud de esta garantía estará cubierta únicamente durante el periodo restante del plazo de garantía aplicable a la pieza original.

LIMITACIONES DE LAS GARANTÍAS: LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS DE NO VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS Y DE IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA MRCOOL SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, NI DE OTRAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI MRCOOL HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD DE MRCOOL EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA DEL SISTEMA.

ESTA GARANTÍA NO CUBRE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. Costos de mano de obra u otros costos incurridos para el diagnóstico, reparación, desmontaje, instalación, envío, mantenimiento o manipulación de piezas defectuosas, piezas de repuesto o unidades nuevas.
2. Mantenimiento normal según lo estipulado en los Manuales de Instalación y/o del Propietario, incluyendo, entre otros: la limpieza y/o sustitución de filtros, y la lubricación.
3. Fallas, daños o reparaciones debidos a una instalación defectuosa, uso indebido, abuso, mantenimiento inadecuado, alteraciones no autorizadas u operación incorrecta.
4. Fallas en el arranque debidas a condiciones de voltaje, fusibles fundidos, disyuntores abiertos, o daños causados por la insuficiencia o interrupción del servicio eléctrico.
5. Fallas o daños causados por animales, insectos, plagas (incluyendo, entre otros: babosas u otros organismos), agua, inundaciones, vientos, incendios, rayos, accidentes, daños por impacto de proyectiles, terremotos, robo o pérdida, disturbios, vandalismo, actos de guerra, fuerza mayor, entornos corrosivos u otras condiciones fuera del control de la Compañía.
6. Piezas o productos no suministrados ni designados por la Compañía, o daños resultantes del uso de los mismos.
7. Productos instalados fuera de los EE. UU. y Canadá.
8. Costos de electricidad o combustible, o aumentos en dichos costos por cualquier motivo, incluyendo el uso adicional o inusual de calefacción eléctrica suplementaria.
9. Cualquier costo para reemplazar, rellenar o desechar refrigerante, incluyendo el costo del propio refrigerante.
10. Todos y cada uno de los cargos de envío o flete, o daños derivados del transporte del producto o de las piezas cubiertas por la Garantía Limitada
11. Productos cuyo número de serie, o cualquier parte del mismo, haya sido alterado, desfigurado o eliminado de cualquier manera.

Garantía limitada

*Para **MRCOOL PTAC***

Modelos: PTACI09335DW, PTACI12335DW, PTACI15335DW

12. Productos trasladados de su dirección de instalación original.
13. Cualquier daño causado por tuberías de agua congeladas o rotas en caso de falla del equipo.
14. Cambios en la apariencia de la unidad que no afecten su rendimiento.
15. Sustitución de fusibles y sustitución o restablecimiento de disyuntores.
16. Unidades operadas en estructuras incompletas.
17. Daños o reparaciones requeridos como resultado del uso de refrigerante usado o reciclado.
18. Cualquier daño especial, indirecto o consecuente, ya sea a la propiedad o de índole comercial, de cualquier naturaleza.

Algunos estados o provincias no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, por lo que la limitación anterior podría no aplicarle a usted.

Para conocer exclusiones adicionales de la garantía, visite www.MRCOOL.com.

Presentación de reclamaciones

Para presentar reclamaciones de garantía, los clientes deben llamar al (270) 366-0457, enviar un correo electrónico a support@mrcool.com, crear un ticket a través de mrcool.com o seguir otras instrucciones proporcionadas en mrcool.com. El cliente o el técnico de HVAC debe realizar todos y cada uno de los diagnósticos según las indicaciones de MRCOOL y proporcionar las pruebas que MRCOOL requiera. A discreción de MRCOOL, podría exigirse que un técnico de HVAC con licencia o certificación estatal o provincial envíe pruebas por escrito de las pruebas de diagnóstico realizadas, así como de la falla de las piezas o del compresor. MRCOOL podría requerir una copia de la factura de instalación para tramitar la reclamación. A solicitud de MRCOOL, las piezas y los compresores deben ser devueltos a MRCOOL y pasarán a ser propiedad de MRCOOL.

Resolución de disputas

En caso de surgir cualquier disputa con MRCOOL, el Comprador acepta contactar primero a MRCOOL por teléfono al (270) 366-0457, por correo electrónico a legal@mrcool.com, o por correo postal de los EE. UU. a MRCOOL, LLC, Attn: Customer Service, 48 Remington Way, Hickory, KY 42051, e intentar resolver la disputa de manera informal proporcionando la siguiente información: nombre, dirección, datos de contacto y la naturaleza de la disputa. En el caso de que MRCOOL no logre resolver una disputa dentro de los 90 días posteriores a que el Comprador contacte a MRCOOL, las partes acuerdan resolver cualquier reclamación, disputa o controversia que surja de, o en relación con, esta Garantía Limitada (las "Reclamaciones") mediante arbitraje vinculante.

ARBITRAJE

A menos que las leyes estatales o provinciales aplicables exijan o prohíban lo contrario, las leyes del Estado de Kentucky regirán esta Garantía Limitada y todos sus términos y condiciones, sin dar efecto a ningún principio de conflicto de leyes. Todas las acciones legales o de equidad que surjan de esta Garantía Limitada o se relacionen con ella se someterán a un arbitraje confidencial en Paducah, Kentucky, bajo las normas vigentes en ese momento de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association). En la máxima medida permitida por la ley aplicable, ningún arbitraje de este tipo podrá acumularse a un arbitraje que involucre a cualquier otra persona o entidad sujeta a esta Garantía Limitada, ya sea a través de procedimientos de arbitraje colectivo o de cualquier otra forma. Salvo en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, el Comprador acepta no presentar ninguna Reclamación transcurrido más de un (1) año desde que haya surgido la causa de la acción. Si el árbitro falla a favor del Comprador, el laudo podrá incluir los costos de arbitraje del Comprador, incluidos los honorarios razonables de abogados y los honorarios razonables de cualquier perito y otros testigos. Cualquier laudo dictado por el árbitro podrá ser registrado ante cualquier tribunal de jurisdicción competente. Usted tiene derecho a optar por no participar en esta disposición de arbitraje poniéndose en contacto con nosotros en optout@mrcool.com dentro de los treinta (30) días siguientes a la compra del producto. Si han transcurrido más de treinta (30) días, usted no será elegible para optar por no participar en este requisito de arbitraje y deberá tramitar cualquier reclamación a través de un arbitraje vinculante.